



ACTA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN EFECTUADO PARA LA BOLSA DE EMPLEO EN EL PUESTO DE ENFERMERO/A.

En Fuente de Cantos, a 30 de noviembre de 2021

Reunidos en el Ayuntamiento de Fuente de Cantos, y siendo las once horas del día 30/11/2021, se constituye el tribunal del proceso de selección realizado para la confección de la bolsa de empleo en el puesto de enfermero/a, siendo los miembros integrantes:

- D^a. Paula Cintado García como Presidenta del Tribunal.
- D^a Noelia Gallardo Gómez como vocal del Tribunal.
- D. José Luís Martínez García como Secretario del Tribunal

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria del citado puesto, se acuerda proceder a la realización de la prueba teórica (Fase de Oposición), consistente en la realización de un test sobre las materias que se contemplan en el anexo I de las bases, durante un tiempo máximo de 45 minutos, que constará de 20 preguntas con tres respuestas alternativas de las cuales solo una será válida, puntuándose 0,50 puntos cada respuesta correcta, las respuestas incorrectas restarán 0,25 puntos y las no contestadas no suman ni restan. La puntuación máxima en este apartado es de 10 puntos, siendo necesario obtener 5 puntos como mínimo para superar esta fase

Realizada la prueba, la calificación obtenida por los aspirantes es la siguiente:

<u>Nombre aspirante</u>	<u>NIF</u>	<u>Calificación</u>
Asunción Moreno Porras	-----900A	10,00
Lydia Rodríguez Rivero	-----100D	6,75

Una vez finalizada la prueba teórica, se procede a realizar el baremo de los méritos que componen la fase de concurso, de los aspirantes que han superado la fase de oposición, siendo el resultado, el siguiente:

ASPIRANTE	Experiencia profesional	TOTAL
Asunción Moreno Porras		
NIF -----900 A	3,00	3,00
Lydia Rodríguez Rivero		
NIF -----100D	0	0

Realizada la suma de la puntuación obtenida en las fases del Concurso-Oposición, el Tribunal, expone los resultados de la selección, con el siguiente orden de puntuación:

<u>Nombre aspirante</u>	<u>NIF</u>	<u>Calificación</u>
Asunción Moreno Porras	76245900 A	13,00
Lydia Rodríguez Rivero	-----100D	6,75

Asi mismo se acuerda conceder un plazo para reclamaciones de 2 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este acta con la relación de aprobados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos.

La Presidente da por terminada la reunión siendo las doce horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocal presentes; doy fe.

En Fuente de Cantos, a 30 de noviembre de 2021.

Firmas,

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

LA VOCAL

Fdo. ~~Paula Cintado García~~

Fdo. José L. Martínez García

Fdo. D^a Noelia Gallardo Gómez